



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA Y TRANSITO.

AUTO QUE CORRE TERMINOS PARA PRESENTACION DE ALEGATOS DE CONCLUSION.

Salgar, 17 de enero de 2017.

Cumplida como se encuentra la prueba solicitada por el señor William de Jesús Álvarez Moreno, conductor de la motocicleta placa DDN15A, actuando a causa propia y con lo aportado al despacho no ve la necesidad de solicitar otras pruebas, se da por agotada la etapa probatoria dentro del presente asunto contravencional, y de conformidad con lo establecido por el artículo 183 Ley 1437 Código Contencioso Administrativo 403 del C. de P. Civil, se concede al conductor actuando a causa propia término común de otórguese término como de diez (10) días para que presente sus alegaciones de conclusión

NOTIFIQUESE.


Dr. **DARIO ALEJANDRO CEBALLOS MONTOYA**
Técnico Operativo Inspección de Policía TTOYTTE.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR AVISO: Cumpliéndose con lo dispuesto en auto que antecede, procedo a notificar por AVISO, Auto que corre traslado para alegatos de conclusión el cual permanecerá fijado en carteleras y pagina oficial de la Administración Municipal.


MARTA ELENA MOSQUERA ZULETA
Auxiliar Administrativa

UN NUEVO COMIENZO POR SALGAR.

Dirección: Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal - Código Postal 056470
Teléfono: 8442330 Fax: 8442144 Ext 102 - Email: alcaldia@salgar-antioquia.gov.co